

PROGRAMACIÓN DE FISIOTERAPIA

PLAN DE ACTUACIÓN

La Fisioterapia Educativa es aquella especialidad de la Fisioterapia que realiza unas funciones de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

La intervención del fisioterapeuta en el centro consiste en la aplicación de conocimientos, técnicas y procedimientos que conducen al alumno con necesidades educativas especiales a alcanzar los objetivos curriculares que por edad le corresponde y que la ley establece como iguales para todos los alumnos con arreglo a sus capacidades.

Comprende **dos modalidades**. Una de **actuación directa**, que consiste en la valoración previa del alumno y la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Fisioterapia con posterior evaluación del alumno y del programa. La otra modalidad es **de actuación indirecta** colaborando en la confección de adaptaciones curriculares, programas de autonomía personal, valoración y evaluación conjunta del alumno, también comprende la intervención durante la clase de Educación Física siempre y cuando las capacidades del alumno lo permitan.

Durante el curso 2015/ 2016 el I.E.S El Escorial cuenta con un fisioterapeuta compartido con I.E.S Carmen Conde de Las Rozas y el I.E.S. Guadarrama.

1.-OBJETIVO GENERAL DE LA FISIOTERAPIA EDUCATIVA

La Fisioterapia Educativa tiene, como fin último, proporcionar al alumno los mecanismos precisos que le doten de una **autonomía personal** y conseguir que su proceso de aprendizaje sea amplio y adaptado a sus capacidades reales con el fin de que **mejore su calidad de vida y facilite la mejor inserción socio-laboral posible**.

2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1- Mejorar y desarrollar al máximo posible la autonomía del alumno a nivel motor.**
- 2.2- Fomentar la autoconfianza y el conocimiento de sus posibilidades psicomotrices.**
- 2.3- Fomentar el interés por la participación activa en su entorno próximo.**
- 2.4- Adquisición de hábitos saludables.**

2.5- Coordinación con el resto de los profesionales de centro que atienden al alumno.

3.-CONTENIDOS

Fundamentalmente, serán aquellos que el alumno tiene que conocer y aprender durante el curso escolar en la materia de Educación Física, en función de la adaptación curricular individualizada y que se trabajarán mediante las actividades que se relacionan en el punto siguiente.

4.- ACTIVIDADES

4.1.- Mejora de la coordinación de movimientos.

4.2.- Reinserción de automatismos funcionales.

4.3.- Mejora del equilibrio.

4.4.- Reeduación de la marcha.

4.5.- Participación en actividades lúdicas, deportivas y de ocio adaptadas.

5.-METODOLOGÍA

La metodología partirá de la **exploración y valoración inicial** del alumno.

En función de esta exploración, se realizará la elaboración de un programa de intervención en el que se contemplen, adaptados, los objetivos generales de la etapa, del ciclo y del curso que el alumno se encuentra realizando.

Igualmente, se tendrá en cuenta la programación de aula.

Todos los **métodos propios de fisioterapia aplicada** que puedan utilizarse para alcanzar los objetivos propuestos, en concreto,:

- Bobath
- Vojta
- Kabat
- Técnicas propias de fisioterapia.

Si la intervención se realiza en la clase de Educación Física, se tendrá en cuenta la programación de esa materia.

6.- RECURSOS

Material propio del aula de fisioterapia: camilla, colchonetas, rampas...

7.-FUNCIONES DEL FISIOTERAPEUTA EN EL CENTRO

7.1.- En relación al alumno:

Elaborar y llevar a cabo el programa de habilitación y/o Educación Física específica e individual que necesiten los alumnos, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus posibilidades motrices, de acuerdo con las distintas áreas curriculares y con sus características personales

7.2.- Con relación a otros profesionales:

Colaborar en la toma de decisiones sobre adaptaciones curriculares individualizadas, aportando los conocimientos específicos relacionados con la Fisioterapia Educativa.

7.3.- Respecto a los padres:

Informarles, orientarles y asesorarles para conseguir que sus hijos puedan generalizar los aprendizajes alcanzados en las actividades cotidianas fuera del centro

7.4.- En el centro:

Aportan sus conocimientos en las distintas actividades que se lleven a cabo en el centro y que de una u otra forma pueden afectar al alumnado necesitado de fisioterapia.

8.- EVALUACION

Evaluación inicial para conocer el punto de partida y servir de referente en la elaboración del Programa de Intervención. Durante todo el curso, se llevará a cabo una evaluación continua basada en la observación sistemática que favorezca una evaluación de progreso para, en función de ellas, corregir, modificar, ampliar, reducir, adaptar, etc. el programa de intervención elaborado y, cómo no, también nuestra propia intervención como fisioterapeuta.

Los instrumentos de evaluación serán los protocolos específicos de Fisioterapia y se registrará la evaluación en los informes de progreso y en el informe de final de curso.

Si la intervención se realiza en el área de Educación Física, la evaluación se realizará según los criterios de este departamento.